



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190034400	Ordinario	Arelis Patricia Cantillo Blanco	Intranscon S.A.S	15/02/2023	Auto Requiere - Rad. 2019-00344 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Requerir A La Fiscalía 11 Seccional De Barranquilla - Unidad Vida E Integridad Personal, Para Queallegue La Documentación Solicitada En El Oficio 1245 Del 13 De Diciembre De 2022.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001310500920160028100	Ordinario	Eddwin Antony Camargo Fuentes	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	15/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. 2016-00281 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorabletribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Providencia De 29 De Abril De2022.2. Fijar Agencias En Derecho En Favor Del Demandante En La Suma De 3.611.250, La Cual Deberáser Pagada En Partes Iguales Por La Demandada E Integrada.
08001310500920160035100	Ordinario	Oswaldo Enrique Gomez Melendez	Promocentro S.A.	15/02/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Rad. 2016-00351 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Modificar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



La Liquidación Del Crédito Aportada Por La Parte Ejecutante. En Su Lugar Téngase Como Totalde La Liquidación Del Crédito La Suma De 38.374.407.2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Que Tenga O Llegare A Tener El Distritoespecial, Industrial Y Portuario De Barranquilla En La Fidupervisora, Tesoreríadistrital De Barranquilla Y En Los Bancos: Bogotá, Bancolombia, Av Villas, Popular, Colpatria, Colmena, Davivienda, Occidente Y Bbva, Hasta Por La Suma De 42.252.487,5. Por Secretaría Líbrese Los

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Oficios pertinentes, Señalando Que La Medida Solo Aplica Sobre Dineros Que No Tengan El Carácter De Inembargables.
08001310500920010014400	Ordinario	Ricardo Julio Caballero Reales	Francisco Carbonell Manotas Y Otros	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2001-00144 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve 1. Señalar El Día 10 De Abril De 2023 A Las 08:00 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Venta pública En Subasta Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria No.040-217599, Ubicado En Lacarrera 58 No. 64 162 De Barranquilla, De Propiedad Del Demandado Señor Francisco Alfonso Carbonell Salas, Dentro Del Proceso Promovido En

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Su Contra Por El  
Señorricardo Julio  
Caballero Reles.2.  
Téngase Al Doctor Wilson  
Saul Mejia De La Hoz  
Como Apoderado Judicial  
Deldemandante, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Del Poder Conferido 3.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas En La  
Partemotiva De Este  
Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempostecnológicos.  
4. Informar A Los  
Interesados Que El Enlace  
En Que Se Llevará A Cabo  
La Audiencia Y Al  
Cualdeberán Acceder El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifeseizecloud. Com17296678
08001310500920210018300	Ordinario	Yaneth Hernandez Diaz	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00183 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Fundacion Hospital Universitariometropolitano. 2. Habilitar Al Abogado José Luis Castro Guerra Para Actuar Como Apoderado Judicial De Lademandada, En Los Términos Y Condiciones Del Poder Conferido.3. Señalar El Día 28 De Febrero De 2023, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audienciacontemplada En

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. 4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos. 5. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados:

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



<https://Call.Lifefizecloud.Com/17237085>

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 14 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001310500920220017500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Elasib Vesga Gomez	Transportes Lolaya Ltda	15/02/2023	Auto Ordena - Rad. 2022-00175 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve: Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo De Las Prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Transportes Lolaya Ltda A Favor De La Señora Elasib Vesga Gomez, Y Lo Ponga A Disposición De Este Juzgado. Cumplido Lo anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario, Advirtiéndole Que El Cobro Puede Hacerse En Cualquier Banco Agrario Del País.
-------------------------	---	--------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

af2eb05c-13d0-4095-9a47-7d297e84e7c6